



MINISTERIO
DE FOMENTO

Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: **"ESTRUCTURA DESMONTABLE Y PROVISIONAL DE CUBIERTA EN EL VIAL DE FAROS" 0/1236**

Justificación explicativa: Con el fin de optimizar la superficie disponible para usos logísticos y de acopio de operaciones que no sean posibles a la intemperie, se va a construir una **"ESTRUCTURA DESMONTABLE Y PROVISIONAL DE CUBIERTA EN EL VIAL DE FAROS"**.

El período aproximado de ejecución será de TRES (3) MESES desde la aprobación de la inversión.

b) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~240~~ de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (411.158,53 €)**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"ESTRUCTURA DESMONTABLE Y PROVISIONAL DE CUBIERTA EN EL VIAL DE FAROS"**, imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2020 con la siguiente previsión de anualidades:

2020
411.158,53 €

y realizándose por Procedimiento Abierto a la mejor oferta, atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante la mejor relación calidad-precio, según el proyecto y pliego de bases adjunto.

Vigo, 05 de febrero de 2020

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

LA RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

